



ACTA N° 19

En la ciudad de Artigas, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo la hora 18:45 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en Secretaría su Titular, Edil SERGIO SOAREZ. Asisten los Ediles Titulares, LUIS CERIANI y MÓNICA VAZ MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular, JOSÉ LUIS GONZÁLEZ, el Suplente de Edil, LEONARDO LORENZO.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, JUAN CARLOS BRANDÓN, DANIEL BRAIDA y GUILLERMO GASTEASORO.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y ERLINDA MONTERO.

**Se propone* como Presidenta Ad hoc a la Edila MÓNICA VAZ MARTINS.

**-Se vota:* 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.

**Consideración del Acta N° 18.*

-Se da lectura.

El Edil Luís Ceriani* con respecto al asunto: “ASUNTO POR EL "0" 2/1726.** Fragmento del Acta N° 27. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 04/11/2021 referente a planteo de vecinos del Complejo de Viviendas G 15 de Tomás Gomensoro quienes solicitan que se realicen los trámites para que se les otorgue la propiedad de sus viviendas”, **donde se resolvió:** *Cursar nota al Municipio de Bella Unión y a los Concejales de Tomás Gomensoro para que realicen las invitaciones a dichas Comisiones barriales, y que participen de la reunión, el día lunes próximo. Tomás Gomensoro a la hora 16.30, Caínsa a la hora 18.00 y Bella Unión a la hora 19.00 manifiesta* que dichas reuniones estaban asignadas pero que no se realizaron.

Hace saber que mantuvo una conversación con los vecinos del Complejo de Viviendas G15 de Tomás Gomensoro y ellos están a la espera de que se les confirme el día y la hora para una reunión.



**Se resuelve* mantener el Asunto en carpeta.

Se vota* el Acta N° 18: **4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.

**El Edil Sergio Soares* hace referencia al día de la fecha, 22 de marzo, “Día Mundial del Agua”, y solicita que a través de Secretaría se envíe a la prensa lo que dio lectura.

**El Edil Luís Ceriani* solicita que también se envíe al Foro de Conservación y Uso Racional, del Río Uruguay y Acuífero Guaraní realizado en Federación Entre Ríos Argentina.

**Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.*

-Se pasa al tratamiento de los asuntos que están en carpeta.

ASUNTO N° 050/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/367 de fecha 27/01/2022. Resolución N° 2086 de fecha 21 de febrero de 2022. Solicita autorización para enajenar la vivienda N° 31, Padrón N° 11173, Manzana 673 a nombre de la Sra. Delcira González en Barrio Cala, en carácter de donación y bajo la condición resolutoria de no enajenación por el término de 25 años, siendo la confección de los títulos sin costo para la beneficiaria.

**Se propone* acceder a lo solicitado.

**Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.*

-Se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 73

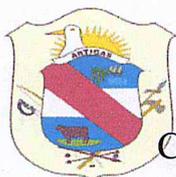
La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 2086 de fecha 21 de febrero de 2022.

ASUNTO N° 052/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/257 de fecha 19/01/2022. Resolución N° 2106 de fecha 24 de febrero de 2022. Solicita la autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del Padrón Rural N° 5806 solicitado por el Ing. Agrim. José Luis González.

**Se propone* acceder a lo solicitado.

**Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.*

-Se eleva el siguiente informe al Plenario.



INFORME N° 74

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 2106 de fecha 24 de febrero de 2022.

ASUNTO N° 009/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4522 de fecha 01/11/2021. Resolución N° 1918/022 de fecha 24 de enero de 2022. Solicita autorización correspondiente para enajenar a favor de la Iglesia Asamblea de Dios Misionera en los asentamientos de Portón de Fierro en Bella Unión, el Padrón N° 5093, Manzana 415 por el precio de \$ 12.888 a ser abonado en 3 cuotas iguales y consecutivas.

**Se propone* acceder a lo solicitado.

**Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.*

-Se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 75

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 1918/022 de fecha 24 de enero de 2022.

ASUNTO N° 018/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4780 de fecha 17/08/2017. Resolución N° 2039/022 de fecha 14 de febrero de 2022. Solicita autorización para enajenar el Padrón N° 1063 M/A, Manzana N° 79, Solar 8 en la localidad de Baltasar Brum a favor del Sr. Guillermo Andrés Aguirregaray Tafernaberry.

**Se propone* acceder a lo solicitado.

**Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.*

-Se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 76

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 2039/022 de fecha 14 de febrero de 2022.

ASUNTO N° 069/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/801 de fecha 23/02/2022. Resolución N° 2184/022 de fecha 14 de marzo de 2022. Solicita la rectificación en la Resolución 3.919 relacionado a la Viv. N° 10 del Grupo Hab. GC 30 de Bella Unión, Donde dice Padrón 5530 Richard Horacio Cardozo, debe decir Padrón 5330 Richard Horacio Cardozo.



***Se propone** acceder a lo solicitado.

***Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.**

-Se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 77

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 2184/022 de fecha 14 de marzo de 2022.

ASUNTO N° 051/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/6747/2016 y 17/6861/2018. Nelida Sampaio solicita en compra fracción de chacra 4 Manzana 85 Padrón N° 6376 paraje La Tablada de Bella Unión.

***Se propone** remitir el presente expediente al Ejecutivo con el informe emitido por el Asesor Jurídico del Legislativo.

***Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.**

-Se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 78

La Comisión aconseja al Plenario, remitir el presente Expediente a la Intendencia con el Informe elaborado por el Asesor Jurídico de esta Corporación.

ASUNTO N° 017/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/5200 de fecha 03/12/2021. Solicita la aprobación del plano de fraccionamiento para los Padrones Nros 2216, 3730, 3729 y 1098

***Se propone** acceder a lo solicitado..

***Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.**

-Se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 79

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 2175/022 de fecha 14 de marzo de 2022.



ASUNTO N° 500/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/1469 de fecha 29/04/2020. Resolución N° 1639/021 de fecha 2 de diciembre de 2021. Solicita la autorización correspondiente para conceder en comodato por el término de 5 años los terrenos municipales, Padrón N° 440, Manzana N° 91, a 8 familias de Tomás Gomensoro - madres solteras.

**Se propone* acceder a lo solicitado..

**Se vota: 4 en 4 Afirmativa – Unanimidad.*

-Se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 80

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 1639/021 de fecha 2 de diciembre de 2021.

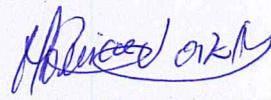
ASUNTO N° 476/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4697 de fecha 10/11/2021. Resolución N° 1607/021 de fecha 23 de noviembre de 2021. Solicita la autorización correspondiente para proceder al fraccionamiento del Padrón N° 7314 - Secc. Cat. 7ª. Localidad de Bella Unión solicitado por el Ing. Agrim. Marcelo Torterola.

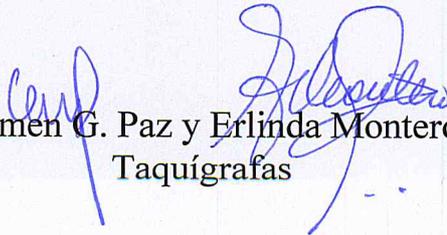
**El Edil Leonardo Lorenzo* solicita que se recabe la opinión del señor Asesor Jurídico respecto al tema.

**Se resuelve* mantener el asunto en carpeta.

-Siendo la hora 19.30 finaliza la reunión-


SERGIO SOAREZ
Secretario


MÓNICA VAZ MARTINS
Presidenta Ad hoc


Carmen G. Paz y Erlinda Montero
Taquígrafas

